



# INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL INSTITUTO

Primer Trimestre de 2016





# **CONTENIDO**

# I. Introducción

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

# II. Evolución del portafolio de inversión

- a) Régimen de inversión y asignación estratégica de activos de las Reservas y el Fondo Laboral; y,
- b) Evolución de las Reservas y el Fondo Laboral.

# III. Posición del portafolio de inversión

- a) Posición de las Reservas y el Fondo Laboral;
- b) Productos financieros; y,
- c) Transferencias efectuadas.

# IV. Cumplimiento de límites

# V. Evaluación del desempeño

- a) Reporte de tasas de rendimiento; y,
- b) Evaluación del desempeño a valor de mercado.





# I. INTRODUCCIÓN

# a) Marco normativo

Los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social (LSS), y 70 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, ordenan que de forma periódica, oportuna y accesible, se dé a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto; información que se deberá remitir trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión; lo anterior, previa aprobación de la Comisión de Inversiones Financieras (Comisión), conforme lo establece el numeral 7.2.2 del Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano, aprobado por el H. Consejo Técnico del Instituto en agosto de 2013.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al primer trimestre de 2016.

# b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo

La Comisión, instalada en noviembre de 1999 como órgano del H. Consejo Técnico, conforme a lo estipulado en el Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto publicado en octubre de 1999, y en el Reglamento de la Ley del Seguro Social para la constitución, inversión y uso para la operación de las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, así como para la determinación de los costos financieros que deberán reintegrarse a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, publicado en agosto de 2013; es el órgano facultado para proponer al propio H. Consejo Técnico, las políticas y directrices de inversión de los portafolios institucionales, así como para evaluar y supervisar su aplicación.

La Comisión fundamenta su integración y funcionamiento conforme al Manual de Integración y Funcionamiento de dicho órgano y según lo estipula el acuerdo ACDO.SA3.HCT.280813/227.P.DF, ambos aprobados por el H. Consejo Técnico en agosto de 2013.

Por otro lado, la Unidad de Inversiones Financieras, cuya creación fue aprobada en marzo de 1999 por el H. Consejo Técnico, es la Unidad especializada encargada de la inversión de los recursos financieros del Instituto, bajo criterios de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez, diversificación de riesgo, transparencia y respeto a las sanas prácticas y usos del medio financiero nacional; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 286 C de la LSS, y conforme lo establece la normatividad vigente en materia de inversiones financieras: las Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual y los Lineamientos para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.

De acuerdo a la misma LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de Reservas que no forman parte de su patrimonio, y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- Reservas Operativas (ROs)
- Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)





- Reservas Financieras y Actuariales (RFAs) \*
- Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
- Gastos Médicos para Pensionados (GMP)
   Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)

  - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
- Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1) Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

La Unidad de Inversiones Financieras, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ► Coordinación de Asignación Estratégica y Evaluación, que considerando las expectativas económicofinancieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea a la Comisión la asignación estratégica de activos para las Reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- Coordinación de Inversiones, que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos:
- ► Coordinación de Control de Operaciones, que confirma y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

La Coordinación de Administración de Riesgos Financieros, dependiente de la Dirección de Finanzas, es la responsable de la administración de los riesgos financieros a través de políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Reservas y el Fondo Laboral.

La posición de AFORE XXI Banorte no está considerada en los ejercicios de asignación estratégica de activos, de evaluación del desempeño, en el cálculo de los valores en riesgo, ni en la duración de los portafolios de inversión.

<sup>\*</sup> Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva





Informe relativo a las operaciones de inversión, los rendimientos obtenidos y la composición de las inversiones de las Reservas Financieras y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, que se elabora con fundamento en lo dispuesto en los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70 fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; en los numerales 8.2.1 de las Políticas y Directrices para la Inversión de la Reserva General Financiera y Actuarial y las Reservas Financieras y Actuariales, 8.2.1 de las Políticas y Directrices para la Inversión del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, 8.2.1 de los Lineamientos para la Inversión de las Reservas Operativas y la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y 7.2.2 del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Inversiones Financieras; así como en los acuerdos SA3.HCT.280813/227.P.DF. y ACDO.AS3.HCT.300915/213.P.DF. del H. Consejo Técnico.

#### II. Evolución del portafolio de inversión

#### a) Régimen de inversión y asignación estratégica de activos de las Reservas y el Fondo Laboral

#### • Régimen de inversión

Porcentajes máximos de inversión

Clase de Activo /	ROs	ROCF	RGFA		RI	As		RJPS2
Moneda Extranjera	RUS	RUCF	KGFA	SIV	SRT	GMP	SEM	KJP32
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100	100	100
Sociedades de Inversión	100	100	100	100	100	100	100	100
ETFs			100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100	100	100
Reportos	100	100	100	100	100	100	100	100
Deuda bancaria nacional	50	50	50	50	50	50	50	50
Notas Estructuradas	10	10	10	15	15	5	5	15
Valores extranjeros reconocidos en México				25	25	10	10	25
Sociedades de Inversión	100	100	100	100	100	100	100	100
ETFs			100	100	100	100	100	100
Bursatilizaciones				5	5			5
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25	25	25
Sociedades de Inversión	25	25	25	25	25	25	25	25
ETFs			25	25	25	25	25	25
Bursatilizaciones			5	5	5	5	5	5
Valores Extranjeros reconocidos en México			30	30	30	30	30	30
Acciones de empresas afines				100	100			
Mercado accionario				25	25			25
Sociedades de Inversión				25	25			25
ETFs				25	25			25
Moneda Extranjera	100	100	30	30	30	30	30	30
Plazo máximo *		1 año						
Duración máxima				5 años	5 años	2 años	2 años	s/l

<sup>\*</sup> El plazo máximo para la RGFA será de 1 año en instrumentos de deuda bancaria y corporativa, y cualquier plazo para instrumentos de deuda gubernamental. s/l: sin límite

#### Asignación estratégica de activos

De acuerdo con lo establecido en la normatividad, la asignación estratégica de activos (AEA) es una guía para realizar las operaciones financieras de los diferentes portafolios de inversión, y se define como una ponderación porcentual óptima que se deberá asignar a cada clase y subclase de activo de inversión.

La Comisión, mediante acuerdo 3-635/16, aprobó la AEA 2016 que considera la composición objetivo por clase de activo y tipo de tasa para los portafolios de la RGFA; las RFAs de SIV, SRT, GMP y SEM; y la RJPS2 del Fondo Laboral.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes

		В	GFA		RFAs									
Clase de Activo		, N	GFA			S	IV		SRT					
	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar		
Deuda Gubernamental	30	30.1	23.9	29.9	20	20.6	20.6	20.6	20	22.6	22.5	22.5		
Deuda Bancaria	50	60.6	61.5	60.7	10	10.6	9.8	8.9	10	11.2	10.0	8.7		
Deuda Corporativa	20	9.3	14.5	9.4	20	21.3	22.2	23.1	20	20.9	22.3	23.6		
AFORE XXI Banorte	-	-	-	-	50	47.5	47.4	47.4	50	44.8	44.7	44.7		
Acciones <sup>1/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5	0.5		





## • Asignación estratégica de activos (continuación)

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes

				R	FAs				RJPS2				
Clase de Activo		G	MP			SI	ΞM						
	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	
Deuda Gubernamental	50	49.0	48.9	48.8	30	29.8	32.1	36.0	50	46.3	46.0	46.4	
Deuda Bancaria	25	26.8	33.2	38.0	55	54.5	53.5	51.7	15	29.2	29.3	29.8	
Deuda Corporativa	25	24.2	17.9	13.2	15	13.5	12.1	10.0	25	23.7	23.9	23.0	
AFORE XXI Banorte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acciones <sup>1/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	2.3	2.3	2.3	-	0.9	0.9	0.9	

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> Inversión en mercado accionario local a través de Mandatos de Inversión.

La implementación de la AEA 2016 se realiza durante el año de manera gradual, conforme lo permiten diversos factores, tales como las condiciones del mercado financiero. Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

Cifras en porcentajes al cierre de cada mes 2/

		RG	EA					RF.	As				
Tipo de Tasa		KG	FA			S	V		SRT				
	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar	
Fondeo	10	20.4	47.7	31.1	5	6.7	8.3	6.6	5	6.6	5.5	3.2	
Tasa fija	40	29.6	5.2	18.9	35	22.3	20.9	21.0	35	22.6	23.9	24.0	
Tasa real	-	-	-	-	25	33.1	32.9	32.8	25	33.7	33.5	33.4	
Tasa revisable	50	49.9	47.1	50.0	35	38.0	37.9	39.6	35	37.2	37.1	39.3	
Tasa variable 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acciones 4/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

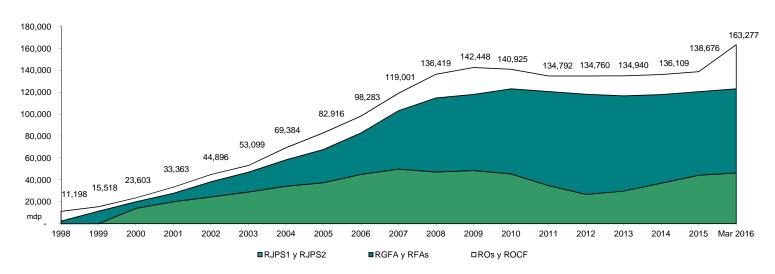
Cifras en porcentajes al cierre de cada mes 2/

				ı	RFAs					D ID	100			
Tipo de Tasa		GN	/IP			SE	M			KJF	RJPS2			
Tipo de Tasa	AEA	Ene	Feb	Mar	AEA mín/máx	Ene	Feb	Mar	AEA	Ene	Feb	Mar		
Fondeo	10	10.7	28.8	33.6	35 / 40	12.1	21.8	12.1	5	11.1	12.8	13.5		
Tasa fija	40	34.1	17.9	19.1	10 / 15	29.5	12.8	12.7	35	28.8	27.8	27.8		
Tasa real	10	13.6	13.6	13.6	15 / 20	11.5	11.5	11.4	47	52.9	52.9	53.1		
Tasa revisable	40	41.6	39.8	33.8	40 / 50	46.9	53.9	63.8	4	6.8	6.1	5.2		
Tasa variable 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.4	0.4		
Acciones 4/	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-		

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> No considera la posición accionaria en AFORE XXI Banorte y Metrofinanciera.

Las cifras pueden no sumar 100 por cuestiones de redondeo.

## b) Evolución de las Reservas y el Fondo Laboral



 $<sup>^{3\</sup>prime}$  Incluye notas estructuradas referenciadas al Índice de Precios y Cotizaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>4/</sup> Inversión en mercado accionario local a través de Mandatos de Inversión.





## III. Posición del portafolio de inversión

# a) Posición de las Reservas y el Fondo Laboral

			Al 31 de enero				Al 29 de febrero	
			Posición				Posición	
Portafolio	Mon extrar		Moneda Local	Saldo contable	Moneda extranjera <sup>2</sup>		Moneda Local	Saldo contable
	mdd	mdp	mdp	mdp	mdd	mdp	mdp	mdp
ROs	38.2	704.2	19,253.2	19,957.4	38.4	697.5	27,309.9	28,007.4
ROCF			11,044.6	11,044.6			11,076.8	11,076.8
RGFA			3,985.3	3,985.3			4,011.6	4,011.6
RFAs			72,154.7	72,154.7			72,422.0	72,422.0
• SIV			8,212.4	8,212.4			8,248.9	8,248.9
- Conservado a Vencimiento			8,203.4	8,203.4			8,239.9	8,239.9
- Disponible para su Venta			9.0	9.0			9.0	9.0
• SRT			6,029.9	6,029.9			6,057.6	6,057.6
- Conservado a Vencimiento			6,007.2	6,007.2			6,034.8	6,034.8
- Disponible para su Venta			22.8	22.8			22.8	22.8
• GMP			673.1	673.1			675.4	675.4
• SEM			43,457.1	43,457.1			43,552.4	43,552.4
AFORE XXI Banorte			13,782.2	13,782.2			13,887.7	13,887.7
RJPS1			122.3	122.3			122.6	122.6
RJPS2A			37,905.4	37,905.4			38,459.0	38,459.0
RJPS2B			6,922.4	6,922.4			7,040.1	7,040.1
Total	38.2	704.2	151,387.9	152,092.1	38.4	697.5	160,442.0	161,139.5

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tipo de cambio: 18.4530 pesos por dólar.

mdd: millones de dólares.

mdp: millones de pesos.

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La inversión en AFORE XXI Banorte se encuentra distribuida en la RFA-SIV y la RFA-SRT, incluye Crédito Mercantil.

			Al 31 de marzo	
			Posición	
Portafolio	Mor extrar		Moneda Local	Saldo contable
	mdd	mdp	mdp	mdp
ROs	30.5	531.5	28,537.3	29,068.7
ROCF			11,114.7	11,114.7
RGFA			4,044.9	4,044.9
RFAs			72,795.5	72,795.5
• SIV			8,890.3	8,890.3
- Conservado a Vencimiento			8,881.3	8,881.3
- Disponible para su Venta			9.0	9.0
· SRT			6,566.5	6,566.5
- Conservado a Vencimiento			6,543.8	6,543.8
- Disponible para su Venta			22.8	22.8
• GMP			677.7	677.7
• SEM			43,748.4	43,748.4
AFORE XXI Banorte			12,912.5	12,912.5
RJPS1			122.9	122.9
RJPS2A			38,981.2	38,981.2
RJPS2B			7,149.0	7,149.0
Total	30.5	531.5	162,745.5	163,277.0

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Tipo de cambio: 17.4015 pesos por dólar.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tipo de cambio: 18.1680 pesos por dólar.

mdd: millones de dólares.

mdp: millones de pesos.

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La inversión en AFORE XXI Banorte se encuentra distribuida en la RFA-SIV y la RFA-SRT, incluye Crédito Mercantil.



# b) Productos financieros

		Prod	luctos fin	ancieros (mdp)		
Portafolio		Enero			Febrero	
roitatollo	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria  6.5 47.6 94 3.1 33 1.8 11 7.9 347 9.1 39 9.7 29 2.6 2.9 182 3.7 93	Total	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total
ROs	46.5	47.6	94.1	74.4	-10.9	63.5
ROCF	33.1		33.1	32.2		32.2
RGFA	11.8		11.8	11.5		11.5
RFAs	347.9		347.9	327.8		327.8
• SIV	39.1		39.1	36.5		36.5
• SRT	29.7		29.7	27.7		27.7
• GMP	2.6		2.6	2.3		2.3
- SEM	182.9		182.9	155.8		155.8
AFORE XXI Banorte	93.7		93.7	105.5		105.5
RJPS1	0.3		0.3	0.3		0.3
RJPS2A	259.7		259.7	235.8		235.8
RJPS2B	46.6		46.6	43.3		43.3
Total	746.0	47.6	793.6	725.3	-10.9	714.4

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

		Prod	luctos fin	ancieros (mdp)		
Portafolio		Marzo		Acui	nulado año	
FOILAIOIIO	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total	Productos Financieros	Fluctuación Cambiaria	Total
ROs	101.2	-29.4	71.8	222.1	7.2	229.3
ROCF	37.9		37.9	103.3		103.3
RGFA	13.5		13.5	36.8		36.8
RFAs	385.9		385.9	1,061.6		1,061.6
• SIV	28.8		28.8	104.3		104.3
• SRT	21.6		21.6	79.0		79.0
• GMP	2.3		2.3	7.2		7.2
- SEM	208.3		208.3	547.0		547.0
AFORE XXI Banorte	124.8		124.8	324.1		324.1
RJPS1	0.3		0.3	0.9		0.9
RJPS2A	205.0		205.0	700.6		700.6
RJPS2B	34.4		34.4	124.3		124.3
Total	778.1	-29.4	748.7	2,249.5	7.2	2,256.7

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

# c) Transferencias efectuadas

Durante el primer trimestre de 2016, la Dirección de Finanzas, a través de la Coordinación de Tesorería, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar las transferencias siguientes:

Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)					
ROs	RGFA	COP Industria de la Construcción	50.7					
DO:	RJPS2A	Anamasián Ouincenal	949.2					
ROs	RJPS2B	Aportación Quincenal	227.1					
	Total							





## IV. Cumplimiento de límites

Las inversiones realizadas durante el trimestre, cumplieron con los límites y requisitos de inversión estipulados en la normatividad vigente en materia de inversión.

• Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo /						Posic	ión al 31	de enero	(%)					
Moneda extranjera	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
Gubernamental	100	-	100	4.5	100	30.1	100	20.6	22.6	100	49.0	29.8	100	46.3
Bancario	100	100.0	100	95.0	100	60.6	100	10.6	11.2	100	26.8	56.7	100	29.8
Reportos	100	76.4	100	49.0	100	20.4	100	3.5	3.6	100	10.7	12.1	100	11.1
Bancaria nacional	50	23.6	50	46.0	50	40.2	50	6.3	6.7	50	16.1	37.9	50	12.9
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.4
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	4.5	25	5.2
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados		-		-		-		-	-	0		2.3	0	0.3
Corporativo	25	-	25	0.4	25	9.3	25	21.3	20.9	25	24.2	13.5	25	23.9
Corporativo (otros)	25	-	25	0.4	25	3.0	25	10.0	11.1	25	8.9	7.4	25	7.1
Cuasi-gubernamental	25	-	25	-	25	6.3	25	11.0	9.5	25	15.2	6.0	25	16.5
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	2.0	1.9	5	-	0.2	5	4.0
No considerados													0	0.2
Acciones empresas afines							100	47.5	44.8					
AFORE XXI Banorte							100	47.5	44.8					
Mercado Accionario							25	-	0.5				25	-
Acciones							25	-	-				25	-
No considerados							0	-	0.5					-
Total		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
Valores extranjeros reconocidos en México					30	-	30	0.7	0.9	30	-	4.5	30	5.2
Moneda Extranjera	100	3.5	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota mediante Acuerdo 5-635/16.

Clase de activo /						Posici	ón al 29 c	de febrero	(%)					
Moneda extranjera	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
Gubernamental	100	-	100	8.1	100	23.9	100	20.6	22.5	100	48.9	32.1	100	46.0
Bancario	100	100.0	100	90.3	100	61.5	100	9.8	10.0	100	33.2	55.8	100	29.9
Reportos	100	59.2	100	58.7	100	47.7	100	4.4	3.0	100	28.8	24.6	100	12.8
Bancaria nacional	50	40.8	50	31.6	50	13.9	50	4.7	6.1	50	4.4	24.5	50	11.3
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.4
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	4.5	25	5.1
Instrumentos bursatilizados							5	-	-	,			5	-
No considerados										0		2.3	0	0.3
Corporativo	25	-	25	1.6	25	14.5	25	22.2	22.3	25	17.9	12.1	25	24.1
Corporativo (otros)	25	-	25	1.6	25	10.8	25	10.5	11.7	25	4.4	7.8	25	7.2
Cuasi-gubernamental	25	-	25	-	25	3.8	25	11.4	10.1	25	13.5	4.3	25	16.5
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	2.0	1.9	5	-	0.2	5	3.9
No considerados													0	0.2
Acciones empresas afines							100	47.4	44.7					
AFORE XXI Banorte							100	47.4	44.7					
Mercado Accionario							25	-	0.5				25	-
Acciones							25	-	-				25	-
No considerados							0		0.5					
Total		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
Valores extranjeros reconocidos en México					30	-	30	0.7	0.9	30	-	4.5	30	5.1
Moneda Extranjera	100	2.5	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota mediante Acuerdo 5-635/16.





• Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera (continuación)

Clase de activo /						Posic	ion al 31	de marzo	(%)					
Moneda extranjera	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	SIV	SRT	Límite	GMP	SEM	Límite	RJPS2
Gubernamental	100	-	100	31.9	100	29.9	100	20.6	22.5	100	48.8	36.0	100	46.4
Bancario	100	100.0	100	55.7	100	60.7	100	8.9	8.7	100	38.0	54.0	100	30.4
Reportos	100	56.8	100	6.8	100	31.1	100	3.5	1.8	100	33.6	12.1	100	13.5
Bancaria nacional	50	43.2	50	48.9	50	29.6	50	4.7	6.1	50	4.4	35.1	50	11.2
Notas estructuradas	10	-	10	-	10	-	15	-	-	5	-	-	15	0.4
Valores extranjeros							25	0.7	0.9	10	-	4.4	25	5.1
Instrumentos bursatilizados							5	-	-				5	-
No considerados										0		2.3	0	0.3
Corporativo	25	-	25	12.4	25	9.4	25	23.1	23.6	25	13.2	10.0	25	23.2
Corporativo (otros)	25	-	25	11.3	25	9.4	25	10.5	11.8	25	5.7	7.7	25	7.2
Cuasi-gubernamental	25	-	25	1.1	25	-	25	12.4	11.4	25	7.5	2.3	25	15.5
Instrumentos bursatilizados					5	-	5	2.0	1.9	5	-	0.2	5	4.0
No considerados													0	0.2
Acciones empresas afines							100	47.4	44.7					
AFORE XXI Banorte							100	47.4	44.7					
Mercado Accionario							25	-	0.5				25	-
Acciones							25	-	-				25	-
No considerados							0		0.5					
Total		100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0
Valores extranjeros reconocidos en México					30	-	30	0.7	0.9	30	-	4.4	30	5.1
Moneda Extranjera	100	1.8	100	-	30	-	30	-	-	30	-	-	30	-

Posición en exceso y/o que incumple con los requisitos de inversión; la Comisión tomó nota mediante Acuerdo 5-635/16.

Al cierre del trimestre, se mantuvieron los consumos mayores y/o incumplimientos en los límites de inversión siguientes, los cuales fueron reportados oportunamente a la Comisión:

- Calificación de instrumentos de deuda bancaria nacional;
- Calificación de instrumentos de deuda corporativa;
- Deuda corporativa por sector económico;
- Emisor de deuda corporativa;
- Emisión de deuda corporativa; y,
- Plazos máximos de vencimiento en inversiones en instrumentos de deuda bancaria, corporativa, en notas estructuradas y en valores extranjeros reconocidos en México.

#### • Límites de Valor en Riesgo (VaR)

#### VaR de mercado

					ercado io	
		RGFA	RFAs	RJPS2		
	Límite		1.5 2.5 5.5			
Cimulación	Posición del	31 de enero	0.01	0.34	2.6	
Simulación Montecarlo		29 de febrero	0.02	0.31	2.4	
Workedano		31 de marzo	0.03	0.42	2.9	
Oissauls side	Posicion dei	31 de enero	0.01	0.72	2.6	
Simulación Histórica		29 de febrero	0.01	0.68	2.7	
		31 de marzo	0.03	0.51	2.6	

El cálculo de VaR de mercado se genera a través de dos metodologías: Simulación MonteCarlo y Simulación Histórica, con objeto de obtener una mejor evaluación del mismo.

#### VaR de crédito

		% del valor de mercado del portafolio					
		RGFA	RFAs	RJPS2			
Lím	nite	2.5	4.5	4.5			
	31 de enero	0.09	0.6	0.6			
Posición del	29 de febrero	0.01	0.6	0.6			
	31 de marzo	0.35	0.8	1.0			





#### • Plazo máximo de inversión y Duración

					Duración	(años)		
		(años)			RF	As		RJPS2
		RGFA *	SIV	SRT	SEM	GMP	Portafoilo	RJF32
Lí	mite	1	5	5	2	2	2-5	Sin límite
	31 de enero	0.84	0.9	1.0	0.8	0.5	0.8	7.5
Posición del	29 de febrero	0.76	1.0	1.1	0.8	0.5	0.8	7.5
	31 de marzo	0.92	1.0	1.0	0.8	0.5	0.9	7.6

<sup>\*</sup> Cualquier plazo para instrumentos de deuda gubernamental

#### V. Evaluación del desempeño

Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de la Subcuenta 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.

#### a) Reporte de tasas de rendimiento

					Tas	sas de rend	dimiento	s (%)		
Clasificación	Doutefalia			AI :	31 de enero		Al 29 de febrero			
contable		Tasa	Últ	imos	Año actu	Últ	imos	Año actual		
			5 años	12 meses	Acumulada	Inflación	5 años	12 meses	Acumulada	Inflación
Canaamiadaaa	RGFA	nominal	4.21	3.39	3.58		4.19	3.43	3.64	
Conservados a vencimiento	RFAs <sup>1</sup>	Попппа	6.44	7.84	7.53		6.47	7.79	7.94	
Vericimiento	RJPS2	real	3.46	3.33	3.73	4.58	3.46	3.29	3.06	5.10
Disponibles para	RJPS1	nominal		2.71	1.65			2.59	1.70	
su venta				2.82	6.38			3.05	4.63	

Las tasas de rendimiento y la inflación se reportan en términos anualizados.

<sup>1/</sup> Incluye SIV, SRT y GMP. Se incluye la posición de la emisión CICB 08 y de las acciones de Metrofinanciera que están clasificadas contablemente como "Disponibles para su venta".

			Tasas de rendimientos (%)  Al 31 de marzo							
Clasificación	Portafolio	Tasa								
contable	Portaiolio		Últ	imos	Año actual					
			5 años	12 meses	Acumulada	Inflación				
Conservados a	RGFA	nominal	4.17	3.49	3.77					
vencimiento	RFAs <sup>1</sup>	Homina	6.49	7.87	8.08					
Verioniniento	RJPS2	real	3.44	3.57	3.56	3.95				
Disponibles para	RJPS1	nominal		2.46	1.76					
su venta	RFA-SEM	Homina		3.41	4.90					

Las tasas de rendimientos y la inflación se reportan en términos anualizados.

#### b) Evaluación del desempeño a valor de mercado

La inversión de los portafolios se evalúa de acuerdo con el enfoque de un portafolio integral, es decir, sumando las plusvalías y las minusvalías en el valor de mercado de las inversiones individuales, con objeto de explicar variaciones en el valor de mercado de los portafolios de inversión y el impacto de las estrategias de inversión y la concertación de las operaciones financieras.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Incluye SIV, SRT y GMP. Se incluyen las posiciones de la emisión CICB 08 y de las acciones de Metrofinanciera que están clasificadas contablemente como "Disponibles para su Venta".





• Comparativo de las tasas de rendimiento de los Portafolios Institucionales versus Referencias de Mercado

							Al 3	de enero
Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses		ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		3.94	3.33	3.36	2.93	3.14	3.42	-1.18
Referencias de Mercado	Difere			o nominal cias de Me			ucional	
CETES 28 días	3.03	91	29	33	-10	10	38	-421
Fondeo bancario en pesos	3.15	79						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.20		13					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.71			-35	-78	-57	-29	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	-4.03							285

							Al 29	de febrero
Rendimiento nominal (%) Últimos 12 meses		ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
		3.86	3.42	3.40	3.35	3.62	3.73	1.11
Referencias de Mercado	Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)							
CETES 28 días	3.09	78	33	32	26	54	64	-198
Fondeo bancario en pesos	3.22	65						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.24		17					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.34			7	1	29	39	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	0.01							110

							Al 31	de marzo
Rendimiento nominal (%)	IMSS	ROs	ROCF	RGFA	SIV	SRT	GMP	RJPS2
Últimos 12 meses		3.77	3.55	3.54	3.78	4.06	3.96	4.01
Referencias de Mercado	Diferencial del rendimiento nominal del Portafolio Institucional vs Referencias de Mercado (pb)							
CETES 28 días	3.17	60	38	37	62	90	80	84
Fondeo bancario en pesos	3.27	49						
Bancario 12 meses (entre 8 y 365 días)	3.33		23					
CETES 364 días (entre 308 y 365 días)	3.58			-4	20	48	38	
Bonos Gubernamentales Largo Plazo (a partir de 20 años)	4.16							-15